

**P**  
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA SEMPESA SEMBRANDO POR EL ECUADOR S. A.**

En la ciudad de Guayaquil a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, a las once horas, en el inmueble ubicado en Cda. Atarazana número 19 Mz F4 se instala la Junta General Universal de accionistas de la Compañía **SEMPESA SEMBRANDO POR EL ECUADOR S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

**ASENCIO AGUILERA ERIKA CRISTINA**, propietario de 400 acción ordinaria y nominativas de un dólar cada una, el Señor **CASTRO ARZUBE JORGE ROBERTO** propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre la ratificación de los informes del Comisario, y de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

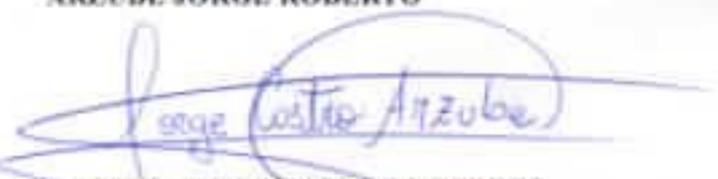
**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año.

Actúa como Presidente el Señor **ASENCIO AGUILERA ERIKA CRISTINA**, quien dispone que por secretaria se efectúe un listado de los accionistas presentes, lo que así hace el secretario titular actuante el señor **CASTRO ARZUBE JORGE ROBERTO**, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.- En este estado se procede a analizar la documentación correspondiente al orden del día estipulado, y se resuelve unánimemente lo siguiente:

**PRIMER PUNTO:** Aprobar el Balance General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015

**SEGUNDO PUNTO:** Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las trece horas, se procede a redactar la presente acta la misma una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calor. Firman al calce - **CERTIFICO** Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que remitiré en caso necesario - f) **ASENCIO AGUILERA ERIKA CRISTINA** f) **CASTRO ARZUBE JORGE ROBERTO**

  
**CASTRO ARZUBE JORGE ROBERTO**  
**SECRETARIO**